



Congreso Nacional
Cámara de Senadores
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
-----**///**-----

Asunción, 23 de marzo de 2022.-

Dictamen N° 13/2022.-

Expediente CD- N° 21-6514

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1.286/20, **os aconseja la aprobación sin modificaciones al Proyecto de Ley; "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 4°, 7° Y 11° DE LA LEY N° 3.331/2007 "QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA"**. remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según mensaje N° 2.382 de fecha 3 de noviembre de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan en el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| 1) Senador Jorge Querey. | Presidente. |
| 2) Senador Antonio Barrios F. | Vicepresidente |
| 3) Senadora Desirée Masi | Miembro |
| 4) Senador Stephan Rasmussen. | Miembro. |

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.




Abog. Miguel A. Martinez.
Director Técnico Legislativo.